



¿POR QUÉ UN PROTECTOR Y NO UN PRESUPUESTO

justo PARA LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE?

La Universidad de Oriente (UDO) es una de las instituciones de educación superior venezolana que más ha sufrido las embestidas del sentir antidemocrático de un régimen que hace tiempo perdió el apoyo popular. Ante la imposibilidad de ganar legítima y constitucionalmente cualquier proceso comicial, el Gobierno central y su andamiaje institucional imponen autoridades con absoluto desprecio a la voluntad de las mayorías. Desde 2010, está bloqueada la posibilidad de elegir a los miembros de los consejos universitarios en los términos que establece la Constitución y la propia Ley de Universidades.

La práctica inconstitucional de designar “protectores” para imponer un sistema paralelo de gobierno se presenta en la nueva versión de un “protector” para la Universidad de Oriente. La UDO es una de las cinco universidades autónomas que hasta 2010 pudo escoger a sus autoridades. Desde entonces, han muerto en el ejercicio de sus cargos un rector y algunos vicerrectores de varias casas de estudio del país. Si fallecen o renuncian, desde el Ministerio se imponen autoridades, contraviniendo lo establecido constitucionalmente y la voluntad de la comunidad académica para decidir quién ejerce su autogobierno.

La manera de burlar un proceso comicial democrático, es el artilugio legal y cuando este no funciona, el oficialismo apela a la violencia. Así ocurrió con la “toma” del Rectorado y la quema del auditorio de la UDO en 2019. La imagen de los libros incendiados de la Biblioteca Central de la Universidad, aún perturba a los miembros de la comunidad académica venezolana y de otras partes del mundo. El saqueo reiterado al Centro de Investigaciones Biomédicas y al Instituto Oceanográfico en Cumaná son noticias recurrentes en el listado de ataques a los cinco núcleos de la UDO.

Esta vez, el vocero de una nueva arremetida contra la UDO es el gobernador del estado Sucre, Edwin Rojas, quien ha anunciado la venia del ministro de Educación Universitaria, César Trómpiz, para designar a un “protector” para la principal universidad del oriente venezolano.

A la estrategia de estrangulamiento financiero que desde hace más de una década se le practica a las casas de estudios a nivel superior, se suma el artificio del “protector”. Llegará tal funcionario a una institución que se cae a pedazos por la falta de presupuesto para su mantenimiento y seguridad, y la acción del hampa que a sus anchas saquea los bienes públicos con absoluta impunidad.

¿De quién es la responsabilidad de tales desmanes sino del mismo Gobierno central que constitucionalmente está obligado a asignar presupuestos justos, adecuados al normal desenvolvimiento de todas las universidades? La vocería oficial se zafa del aprieto que ella misma ha creado señalando como culpables del deterioro institucional a los rectores y vicerrectores. Esta vez, el dedo acusador apunta a la rectora Milena Bravo y al resto de las autoridades. Y como condena, le suplantarán un “protector”.

El Observatorio de Universidades rechaza por inconstitucional y antidemocrático el anuncio del gobernador Rojas y exige a las autoridades nacionales el cumplimiento de su deber de restablecer la malograda institucionalidad académica del país y respetar la autonomía universitaria.